

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA, CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIESESETE.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en las calles Junín No. 213, entre Panamá y Pedro Carbo, primer piso oficina 1, siendo las 10:30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Abogado Xavier Andrés Santos Rojas, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Ingeniero Nabil Solís Rigaíl.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario Ad-Hoc de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Xavier Emilio Santos Layedra, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento doce mil veinticinco (112.025) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Xavier Andrés Santos Rojas, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**, el mismo que asciende a la suma de CIENTO DOCE MIL VEINTISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$112.027,00) representado en ciento doce mil veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Los rubros concernientes al capital social y a las acciones de la compañía se expresan en dólares de los Estados Unidos de América en estricta sujeción a lo dispuesto en la Resolución No. 00.Q.IJ.008 expedida por el Superintendente de Compañías el 24 de Abril del 2000, y que contiene las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y SUS ANEXOS, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL MISMO PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**PUNTO CUARTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2016.**

**PUNTO QUINTO.- CONOCER EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017 DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA.**

**PUNTO SEXTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA.**

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. Toma la palabra el Gerente de la Compañía quien hace conocer a los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario, consistentes estos en los estados financieros, los balances generales y los estados de resultados del año 2015.

La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y del Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

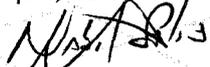
Toma la palabra el Sr. Xavier Emilio Santos Layedra quien manifiesta que es necesario que los accionistas, revisen y aprueben el informe del año 2016 del Oficial de Cumplimiento de la compañía, dispone así mismo que se apruebe el plan anual de actividades correspondiente al año 2017 del Oficial de Cumplimiento, los mismos que fueron enviados vía correo electrónico a cada uno de los señores accionistas para su conocimiento, por lo que una vez recogida la votación resulta aprobado el informe del año 2016 y se da por conocido el plan anual de actividades del año 2017.

El sexto punto a conocer es sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 cuyo resultado es US\$ 97.450.78. Puesta esta moción a consideración de la Junta, toma nuevamente la palabra el Sr. Xavier Santos Layedra quien indica que es de la opinión que debe dejarse la cantidad de US\$50.000.00 en la cuenta Utilidad Acumulada y repartirse o distribuirse, entre los accionistas de **MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**, la diferencia de las utilidades del último ejercicio económico concluido de esta compañía, en proporción al valor pagado de las acciones, ascendiendo este monto de utilidades a repartirse o distribuirse correspondientes al ejercicio económico 2016 a la cantidad de US\$47,450.78, propuesta que es aceptada por unanimidad por parte de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10:50 horas. f) Xavier Emilio Santos Layedra, Accionista; f) Xavier Andrés Santos Rojas, Accionista; f) Xavier Andrés Santos Rojas, Presidente de la Junta; y, f) Ing. Nabil Solís Rigaíl, Secretario Ad-Hoc de la Junta.-

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-**

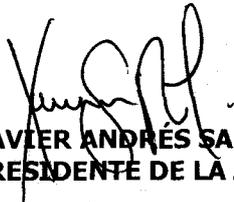
Guayaquil, 25 de enero del 2017.

  
ING. NABIL SOLIS RIGAIL  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO 2017.-**

- El señor Xavier Emilio Santos Layedra, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento doce mil veinticinco (112.025) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Xavier Andrés Santos Rojas, por sus propios y personales derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

La compañía **MASVALORES CASA DE VALORES S.A. CAVAMASA**, tiene un capital suscrito de **CIENTO DOCE MIL VEINTISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$112.027.00) representado en ciento doce mil veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad.

  
**XAVIER ANDRÉS SANTOS ROJAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**ING. NABIL SOLÍS RIGAI**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**